## INSCRIPCION Y HABILITACION EN EL REGISTRO AVÍCOLA PROVINCIAL (RES. M.A.A. № 81/2000)

## **REQUISITOS GENERALES:**

- 1) DECLARACIÓN JURADA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN: (sin tachar ni enmendar)
- -<u>Personas físicas</u>: con firma original y aclaración por titular del establecimiento o apoderado (copia del poder).

## -Personas Jurídicas:

**Regularmente constituidas**: con firma en original y aclaración por el presidente, socio-gerente o apoderado (copia del poder).

Sociedades de hecho: con firma en original y aclaración de todos los integrantes.

- 2) COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD. (Personas físicas).
- 3) CONSTITUIR DOMICILIO EN PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- 4) TELÉFONO.
- 5) CORREO ELECTRÓNICO.
- 6) COPIA TITULO DE PROPIEDAD O INFORME DE DOMINIO Y CONTRATO (locación, comodato, cesión, etc. con certificación de firmas). EN CASO QUE EN EL TITULO DE PROPIEDAD FIGURE MATRIMONIO Y SOLO UNO DE ELLOS EXPLOTE LA PROPIEDAD, EL OTRO DEBERA REALIZAR UNA NOTA AUTORIZANDO A HACER USO DEL PREDIO (con firma y aclaración en Original)
- 7) NOTA INFORMANDO QUIEN EN ES PROFESIONAL RESPONSABLE SANITARIO DE LA GRANJA (Médico Veterinario): nombres, apellido y número de matrícula. Firmado en original por el titular del establecimiento.
- 8) **COPIA DEL CONTRATO SOCIAL** inscripto en la Inspección General de Justicia (Nación) o en la Dirección de Personas Jurídicas (Provincia).
- 9) CERTIFICADO DE RADICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y/O ZONIFICACIÓN ACTUALIZADO OTORGADO POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- 10) **COMPROBANTE PAGO TASA POR HABILITACIÓN**, a través de pagina web <u>www.maa.gba.gov.ar</u>: copia simple, sin certificar.
- 11) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN AFIP
- 12) CERTIFICADO DE INCRIPCION EN ARBA O CERTIFICADO DE EXENCIÓN
- 13) TIMBRADO \$ 16,80, VIGENTE, (original) a través de pagina web www.maa.gba.gov.ar:
- 14) CROQUIS ESTABLECIMIENTO con orientación y referencia geográfica respecto de los limites del establecimiento, indicando: ubicación, tipo, dimensiones exactas de las instalaciones, según Resolución 81/2000 Art.4 Inciso G. Con firma en original y aclaración por el titular del establecimiento.
- 15) **MEMORIA EDILICIA**, firmada en original y sello del profesional responsable sanitario del establecimiento.

- 16) **MEMORIA OPERATIVA**: desde el ingreso de pollitos BB hasta momento de faena o postura, método de eliminación de aves muertas, plan sanitario, control de roedores, moscas y guano, firmada en original y sello del profesional responsable sanitario del establecimiento.
- 17) CERTIFICADO DE MATRICULA ACTUALIZADO DEL VETERINARIO DESIGNADO RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO OTORGADO POR EL COLEGIO DE VETERINARIOS O DISTRITO CORRESPONDIENTE.

NOTA: TODAS LAS COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA DEBERÁ ESTAR CERTIFICADA POR JUEZ DE PAZ O ESCRIBANO PÚBLICO.

\_Se aclara que todos los años deberán remitir Declaración Jurada-Solicitud de Inscripción y Habilitación, Certificado de Matricula del Veterinario y el pago de la Tasa Anual de Habilitación por rubro y cantidad de aves.

Inscripción y Habilitación de Establecimientos Avícolas

Teléfono (0221) 429-5200 Interno 85333

Correo Eléctronico: registroavicola@maa.bgba.gov.ar